



POR LA CUAL SE RESUELVE POSPONER EL TRATAMIENTO DEL EXPEDIENTE N° 6854 DE FECHA 24/06/2026, DEL PROF. MAG. FELIX CARDOZO, DIRECTOR DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.

San Lorenzo, 07 de julio de 2026
Acta N° 19 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 6329 de fecha 24/06/2026, del Prof. Mag. FELIX CARDOZO, Director de la Licenciatura en Educación Artística, por el cual comunica la renuncia presentada por la Mag. MIGUELA ARGUELLO DE VERON, con C.I. N.° 1.291.901. en sus funciones como encargada de cátedra de las asignaturas Didáctica I y Didáctica II de la carrera de Licenciatura en Educación Artística.

En atención a lo expuesto, solicita la vinculación de la Lic. LILIANA DESIREE GALEANO MOREIRA, con C.I. N.° 1.215.211, para asumir las funciones de encargada de cátedra de la asignatura Didáctica II, correspondiente al segundo periodo académico del año 2026, por la temporalidad comprendida entre el 1 de julio de 2026 y el 30 de enero de 2027.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: POSPONER el tratamiento del Expediente N° 6854 de fecha 24/06/2026, del Prof. Mag. FELIX CARDOZO, Director de la Licenciatura en Educación Artística para la próxima sesión del Consejo Directivo.

Art. 2°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo